

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 7 DE SETIEMBRE DE 1827.

SANTA REGINA, VIRGEN.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 37', y se oculta á las 6 h. y 23'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 25.	75 2.	OSO	Claro
A las 12 del día...	29, 9, 35.	88 3	NO.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8, 80.	76 0.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.^a Altamar á las 3 h. 1' mad. 2.^a Altamar á las 3 h. 18' tard.
1.^a Bajamar á las 9 h. 9' mañ. 2.^a Bajamar á las 9 h. 27' noh

Nueva York 10 de Julio.

Hemos recibido, dice el periodico intitulado *Daily Advertiser*, un papel de Guayaquil su fecha 16 de Abril, y por él vemos que en aquella ciudad se ha verificado una nueva revolucion. Esta ciudad que fué la primera que en Colombia sancionó en algun modo el sistema de gobierno de Bolivia, ha sido la primera que se ha declarado en favor de la forma de gobierno existente.

El general Elizalde, comandante de la tercera division de las tropas de Colombia dirigió el 6 de Abril un oficio á las autoridades que habian espedido convocatorias para proponer una mudanza en la forma actual de gobierno. El oficio es el siguiente. «Al ayuntamiento de Guayaquil. El primero del presen-

te mes dije al gefe superior del distrito lo que sigue.—Sr. Brigadier General José Gabriel Perez.—Muy Sr. mio.—He desembarcado en esta provincia con los batallones Vencedor, Caracas y Araure, y el Comandante General José Bustamante ha desembarcado igualmente en Paita con otras tropas. V. E. no ignora que lo que hizo aquella division el 26 de Enero en el Perú no tuvo otro objeto que manifestar á los colombianos que dicha division se sacrificaría mil veces antes que permitir mudanza alguna en las leyes existentes. Las mismas razones que movieron la division de él para separarse del general Lara deben influir igualmente en el animo de V. E. y en el de los demas gefes sabedores del plan de formar un gran imperio de Colombia, el Perú y Bolivia; y lo que últimamente ha sucedido en Colombia nos ha convencido de que el general Bolívar lejos de pensar en la felicidad de este pais y en la de aquellos que le respetaron è hicieron tantos sacrificios en su favor, solo se ocupa de someterlos à su arbitraria voluntad, como lo demuestra evidentemente la forma de gobierno establecida para Bolivia. Esta division que se compone de habitantes de todas las provincias de Colombia no cambiará de sentimientos mientras el general Bolívar no se presente delante del congreso como simple particular á dar cuenta de su conducta en el Perú. Entre tanto esta division no reconoce otras autoridades que las municipales. La suerte de Iturbide debe servir de ejemplo &c.—El comandante general J. Francisco Elizalde.”

Parece que à los seis dias de haber recibido este oficio hubo en Guayaquil una mudanza en el gobierno de la ciudad, pues un documento oficial firmado por Miguel de Ansoatequi declara que en consecuencia del general consentimiento y unanime eleccion, despues de la fuga de las autoridades antiguas, el general Lamar habia sido nombrado gefe militar y politico apesar de su resistencia, y comandante de las armas el coronel Elizalde.

Idem 11.

En una carta recibida de Cartagena de Indias, cuya fecha es la del 10 de Junio, se lee lo siguiente: „Aqui los negocios están enteramente parados y sin apariencia alguna de mejorar hasta que no hagan crisis los asuntos politicos. Por las ultimas noticias de Bogotá parece que aquellas tropas colombianas que se sublevaron en el Perú no solo han vuelto al partido de Bolívar, sino que tambien se han apoderado de los promotores de la sublevacion, enviandolos presos al general Flores.

Idem 12.

De la traduccion de los periodicos mejicanos inserta en la

gaceta de Baltimore resulta que se habia llegado á someter la tribu de los yaquis, los cuales se habian sublevado sin saber siquiera de que gobierno dependian.

Por las cartas de Caracas publicadas en la misma gaceta de Baltimore sabemos que las tropas colombianas sublevadas en el Perú habian llegado á Guayaquil, y se hallaban á las órdenes del general Lamar: se dice que su intencion es formar un gobierno separado del de Colombia. En Lima se reclutaban tropas para marchar sobre Bolivia y atacar al general Sacre, al paso que de Bolivia habia salido el general Córdoba con dos mil hombres contra los de Buenos Ayres. El 15 de Mayo Bogotá se hallaba en un estado de completa anarquía. Algunos individuos del congreso habia pedido con gran calor que se admitiese la demision de Bolívar apostrofandole con los epitetos mas indecorosos.

A todos estos males se agregan los temblores de tierra que ya habian empezado desde el 20 de Abril, y se hacian sentir casi diariamente; por manera que la consternacion era general, tanto por los desastres físicos como por las convulsiones políticas.

Londres 20 de Agosto.

Los consolidados han bajado de $88\frac{1}{2}$, último precio del Sábado, á $87\frac{1}{4}$. A las 2 volvieron á subir á $87\frac{3}{8} \frac{3}{4}$. = La baja de los fondos es cerca de $\frac{3}{4}$ p $\frac{9}{16}$, además el precio del oro ha subido hoy tres peniques por onza. = Bonos mejicanos, $68\frac{1}{4}$; colombianos 31. = Consolidados á las dos y media, $87\frac{3}{4}$; á las tres, $87\frac{7}{8}$ vendedores.

Gerona 14 de Agosto.

Nuestro digno Obispo ha espedido la siguiente Pastoral.

Nos D. Dionisio Castaño y Bermudez por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Gerona, del Consejo de S. M. &c. &c.

A TODOS NUESTROS AMADOS DIOCESANOS SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Aun no hace cuatro meses que os dirigí mi palabra de salud, recordándoos las íntimas relaciones que nos unen á nuestro Soberano y exortándoos al cumplimiento de las grandes obligaciones, que estas mismas relaciones nos imponen, á fin de fortificaros contra los medios de seducción tan perversos como ingeniosos, de que se valen constantemente los enemigos de la paz para introducir el desorden, la confusion y la anarquía; y si no pudo ser indiferente á la vista de un mal, que entonces se presentaba con muy ligeros síntomas, y cuando todos creíamos (fundados en vuestra honradez, y en el zelo activo de vuestros pár-

rocos) que si no estaba ya del todo destruido, lo seria muy pronto para no reproducirse jamas: ahora que se ha agravado el mal ¿lo miraré tranquilo é insensible? No, mis amados hijos, no. Asi me dirijo à vosotros otra vez para haceros saber (no sin grande angustia de mi corazon) que la guerra civil se estiende por momentos en vuestro pais, á pesar de mis exortaciones, y de todas las medidas y providencias del gobierno.

Asi me lo dice el Escmo. Sr. Capitan general del Principado á fin de que yo en union con S. E. contribuya, por todos los medios que estén á mi alcance, al restablecimiento de la tranquilidad. Oid, pues, mi voz, queridos hijos mios, escuchadla y conservadla en vuestro corazon. Todo el que conspira contra el Rey N. S., contra la autoridad de los que gobiernan en su nombre, ó contra la actual forma de gobierno es un traidor, que merece el odio y la execracion de todos sus conciudadanos. Este crimen es tan abominable por su naturaleza que jamas pudiera estenderse si no se cubriera y disfrazara con la capa de virtud; y ved aqui justamente el carácter particular que distingue la funesta rebelion que hoy nos aqueja. Ella se cubre con la máscara de la fidelidad de una manera, que parece ser propia de los que han sido hasta aqui conocidos por realistas; y que por desgracia ha logrado ya seducir á algunos de aquellos buenos servidores del Rey, y de la Patria, que antes admirábamos como héroes.

Muévanos á compasión la suerte de estos infelices; pero resistamosles esforzadamente y detestemos sus proyectos de iniquidad: ellos son unos profanadores de la doctrina del evangelio, que manda sin restriccion alguna dar à Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar: son unos vasallos rebeldes á su Rey: conspiradores contra su legítimo gobierno: destructores del bien público, y de todo orden social: ellos son en una palabra enemigos de Dios y de los hombres. ¿Y serémos tan necios que su grito fementido de rebelion nos seduzca hasta el punto de aplaudir como virtud lo que es un crimen y atentado el mas enorme? No os deslumbreis con falsas apariencias á la manera de las bestias. Creedme por Dios, hijos queridos: nada, nada hay que pueda justificar, ni aun excusar su conducta; y entended que hasta los augustos nombres de Jesus, de Maria, y de Fernando VII Rey absoluto, que ellos pronuncian y proclaman, quedan profanados en sus labios.

Decidme ahora ¿sabeis cuales son los efectos de una guerra civil? ¿Habeis reflexionado alguna vez sobre las desgracias que vendrian sobre nosotros á proporcion de los progresos, que hiciese la rebelion? ¡Ah! ella seria un torrente impetuoso, cuya violencia nos arrastraria hasta sumergirnos en el abismo de todos

los males. Yo os aseguro que todos los trabajos que hemos sufrido por las guerras de la República francesa, de la de Napoleon, y de la del liberalismo no pueden entrar en comparacion con los que son causados por una guerra civil; pues ella rompe todos los lazos de la sociedad, y quita el freno á todas las pasiones: de consiguiente, falta toda seguridad asi en los bienes, como en las personas, y todo es confusion, todo horror, todo desorden. Pues si en todas las épocas que he citado habeis resistido con tan admirable constancia, con tanta gloria, con tan heróico valor; ¿será posible que os manifesteis apáticos é indiferentes ahora cuando el peligro es mas temible?

Pero prescindamos por un momento de motivos tan poderosos para oponernos á los esfuerzos de los enemigos de nuestro reposo, y consideremos solamente, atendido el carácter de su rebellion, cuales pueden ser su origen y sus fines. Estoy bien persuadido de que pocos, ó ninguno de los conjurados acertarán á decirnos la verdad en esta parte, porque como hombres engañados é ilusos ignoran á donde se dirigen, y de donde viene el impulso que les mueve; pero yo se la manifestaré sin rebozo para su mayor mengua y confusion.

Esta rebellion es obra de la Democracia, y su fin no es otro que restablecer su reinado: sus principales agentes descubiertos son hombres seducidos y conocidos por realistas, que en el hecho mismo de gritar viva Fernando Rey absoluto, son seguidos de otros muchos jóvenes atolondrados, y aun tal vez aplaudidos por otras gentes, al parecer sensatas: pero ellos no hacen otra cosa que ser unos instrumentos ciegos de la Democracia y de la impiedad para conseguir por su medio la destrucción del Trono y del Altar. ¿No es esta la pura verdad? El hombre mas preocupado ¿no vé ya bien claramente en este solo levantamiento de la faccion un gran triunfo del liberalismo, y la destruccion de los Realistas? ¡Que verguenza la de unos hombres, que gloriándose de ser amantes de su Rey, se han degradado hasta el punto de venderse al vil servicio de sus mas implacables enemigos! No dudeis de estas verdades, y ojalá que su consideracion produzca los frutos que debieramos prometernos.

Mas supongamos que yo me equivoco, y que mis juicios son errados: demos de barato que los liberales no tienen parte en la insurreccion, y que los conjurados proceden de buena fé, y aun, si se quiere, animados de un vivo zelo por el servicio del Rey N. S.: ¿se ha reflexionado con la debida prudencia sobre el éxito de esta empresa? ¿sus agentes han comparado las ventajas que puedan conseguir con los peligros á que se esponen, y con los males que vendrán sin remedio sobre

6
ellos? ¿Saben que son los únicos en toda la Monarquía Española que piensen que el Monarca vive esclavo, y que necesita del auxilio de sus vasallos para recobrar su libertad? ¿Ignoran que además de un ejército brillante hay en la nación mas de doscientos mil realistas bien armados y equipados, llenos de fuego patriótico, y de consiguiente muy prontos á vengar el menor insulto, que se haga al Rey N. S., y su gobierno? ¿Pues que otra cosa les queda que esperar sino la infamia y esterminio, si siguen en su locura?

No desoigais, amados hijos míos, estas tan breves como sencillas reflexiones, que mi amor paternal os dirige en tan críticas circunstancias. Persuadios de que mi corazón es el que os habla por mis labios, y que nada me importa tanto como vuestro bien y felicidad. A este fin invoco vuestro auxilio, amados Hermanos y Coadjutores míos, venerables Párrocos y Sacerdotes del Altísimo: vosotros, que tanta influencia teneis en las conciencias de los fieles, y vivis en medio de ellos tan respetados por vuestra autoridad, haced entender estas verdades á todos aquellos, de cuya conducta sois responsables á Dios: repetidse la con frecuencia, ya en el púlpito, ya en conversaciones privadas, pues que para ello os proporcionará continuadas ocasiones el ejercicio de vuestro ministerio: cuidad muy particularmente de instruir á los padres y cabezas de familia, y encargadles muy estrechamente el cumplimiento de la grande obligación que tienen contraída de instruir á sus hijos y dependientes. En el desempeño de este encargo nada os arredre, ni intimide, pues no ignorais la obligación del pastor de dar su alma por sus ovejas. Pero al mismo tiempo que trato de escitar vuestro zelo, quiero que entendais, que así como haré un aprecio singular de vuestros respectivos servicios, así tambien me veria en la precision de castigar sin compasion, si (lo que Dios no permita) alguno apareciere delincuente.

Bien quisiera dar á esta circular toda la publicidad; pero vosotros obrareis segun las circunstancias: lease una, dos y tres veces en los dias festivos al tiempo del ofertorio de la Misa parroquial, ú omitase su lectura, segun os dicte vuestra prudencia; lo que importa es que os conduzcais como fieles cooperadores míos, y que no seais omisos en corresponder á mis deseos. Tenedme presente en vuestros sacrificios y oraciones, y recibid mi bendición apostòlica.

Gerona 14 de Agosto de 1827. = Dionisio, Obispo de Gerona. = Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor. = José Fornés, Vice Secretario. = Lugar del Sello.

Gibraltar 3 de Setiembre.

El bergantin sardo *Cristobal Colon*, que entró ayer proce-

dente de Cartagena de Indias, tiene abordo à Antonio José Vas Fernandez y á once hombres, capitan y tripulacion del bergantin portugues *Vigilante Africano*, de Pará para Lisboa, que le fueron trasbordados el 7 ultimo en los 35° 58' latitud N. 48° 14' longitud, del meridiano de Cadiz, por un corsario armado con 11 cañones y tripulado con unos 50 hombres. El *Vigilante Africano* habia sido apresado poco antes por el corsario, el cual tenia izada bandera inglesa, que cambió despues con la de Buenos Ayres, y cuando abordó al *Cristobal Colon* puso la de Colombia.

— El *Jonh and Henry* entrado hoy, procedente de Liverpool, fué abordado el 1.º del corriente fuera del Estrecho por un bergantin armado con 10 cañones, el cual le dijo que era brasileño, que iba á Liorna con pliegos.

En estos cuatro ultimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: quechemarin español *S. Coyetano*, cap. J. Rodriguez, de Malaga en 2 dias, con pasas &c.; falucho sardo *Concezione*, cap. G. Isetto, de id. en id., con vino y pasas; bergantin goleta id *Cristobal Colon*, cap. G. Poggi, de Cartagena de Indias en 59, con palo de tinte; bergantin ingles *Snipe*, cap. F. Nardin, de la Habana en 45, con azúcar y zarzaparrilla; falucho ingles *Waterloo*, C. Macusso, de Malaga en 2, con pasas, higos, vino &c.; velachero sardo *St. Giuseppe*, cap. B. Burlengo, de Cadiz en 7, con sal, aguardiente, papel &c.

Han sido despachados para salir: goleta marroqui *Embarca*, cap. R. H. H. Wolhage, para Sanlucar, con hierro y due-las; bergantin sardo *Brillante*, cap. T. Lamb, para Rio Ja-neyro, con frutas &c.; bergantin austriaco *Ermatene*, cap. N. Lepri, para Bahia, con sal aceite y pasas; bergantin ame-ricano *Malaga*, cap. J. Simmons, para Malaga, con due-las; bergantin goleta sardo *María Thesesa*, cap. F. Peire, para la Coruña y Bilbao, con cueros, pimienta &c.; bergantin sardo *Spirito Santo*, cap. E. Corsanego, para Barcelona y Genova, con algodón y cueros; goleta inglesa *Little William*, cap. D. Mowbray, para Malaga, con cueros.

Cadiz 6 de Setiembre.

Precios corrientes: los mismos que el correo anterior. =

Cambios: Londres $36\frac{1}{4}$ á $36\frac{3}{8}$. = Paris $76\frac{1}{2}$. = Hamburgo 89 papel. = Amsterdam 98 id. = Gibraltar 1 á $1\frac{1}{2}$ p 8 beneficio.

Capitania del Puerto 5 de Setiembre.

Ha entrado de Santa Cruz de Tenerife el bergantin goleta sardo *Maria*, cap. Lázaro Campiano, con frijoles y cacao en 19 dias. Dice dicho capitan que el 21 del pasado fué recono-cido sobre la isla de la Madera por un bergantin goleta mo-

ruño, el que le reconoció los papeles y se retiró.

EDICTO.—Por disposición del tribunal de Justicia de la capitania general de Marina de este Departamento se manda sacar á pública subasta la goleta corsario colombiana *General Armario*, apresada por la corbeta de guerra *la Descubierta*, del mando del teniente de navio de la Real Armada D. Manuel de Quesada, á cuyo favor y demas oficiales é individuos de su tripulacion se declaró por legitimo dicho apresamiento por la junta del mismo Departamento. Las personas que quieran hacer sus posturas, pujas y mejoras comparezcan á realizarlo en la Escribania mayor del propio departamento del cargo del infrascrito Escribano de S. M. donde podrán instruirse del aprecio dado al espresado buque y demas efectos de su pertenencia, en el concepto de que el remate habrá de celebrarse el Viernes próximo venidero 7 del corriente mes entre once y doce de su mañana, en favor del mejor postor. Y para la comun noticia se fija el presente. San Fernando 1.º de Setiembre de 1827.—*Salvador Gonzalez Tellez.*

Para Villagarcía y la Coruña.—La barca española *N. S. de los Milagros*, cap. D. Francisco Marquez, saldrá sin falta el 25 del corriente: tiene dos terceras partes de su carga y admite el resto y pasajeros para los que tiene escelente comodidad. A D. Agustin Angueira, calle del Consulado viejo, num. 49.

AVISOS.

A voluntad de su dueño se venden en Puerto Real dos casas en la calle de la Albarizuela apreciadas en 236.676 rs. vn. Se ofrecen por 80.000 rvn. al contado ó por 100.000 para cobrar 20.000 al contado, y el resto á razon de 6.000 rvn. cada 6 meses. Quien quisiere verlas acudirá en la misma calle á la casa núm. 19, y para tratar de ajuste en esta ciudad, calle de San Francisco, núm. 46; por las mañanas de 8 á 9, y por las tardes de 4 á 5, donde se escucharán proposiciones.

En la fábrica de gorras, y tienda de sombreros que estaba en la calle Ancha, num. 132, y se trasladó en la misma calle al núm. 135, frente á la casa de los Gremios, hay surtido de guantes de cabritilla de todas clases por mayor y menor; tambien se hallarán fajas elasticas para hombres y señoras, y otros efectos á precios equitativos.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D Carlos, núm. 69